



PODER EJECUTIVO  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR N° 191 /2017

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A INICIAR EL LLAMADO CD N° 12/17 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y LA SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN LA PGR" ID N° 334.272.**

Asunción, 29 de agosto de 2017

**VISTA:** La nota de fecha 07 de agosto de 2017 de la Dirección General de Relaciones Interinstitucionales; y,

**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 1º de la ley N° 2051/2003 "De contrataciones públicas" dice: "La presente ley establece el sistema de contrataciones del sector público y tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas".

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la resolución DNCP N° 4371 de fecha 16 de diciembre de 2016 "Por la cual se aprueban las actualizaciones de los pliegos de bases y condiciones y de las cartas de invitación estándar de los llamados realizados por las modalidades convencional y subasta a la baja electrónica, y se aprueba el pliego de bases y condiciones para la contratación de servicio integral de limpieza, por la modalidad de subasta a la baja electrónica".

Que, por resolución PGR N° 114/2017 de fecha 31 de mayo de 2017, se autoriza a la Dirección de Contrataciones a modificar el programa anual de contrataciones (PAC) a ser ejecutado durante el ejercicio fiscal 2017.

Que, la Dirección General de Relaciones Interinstitucionales solicita la contratación de una consultoría basada en puntos específicos atinentes al funcionamiento laboral, en el área humana de la institución, fundada en la convicción de que la gestión individual y colectiva señalada está fuertemente influenciada en las relaciones interpersonales dentro de la sede

ABG. ANDREA V. BARRA BARUA  
Secretaría General  
Procuraduría General de la República



ROBERTO MORENO RODRIGUEZ  
Mat. 8541  
Procurador General  
Procuraduría General de la República



PODER EJECUTIVO  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR N° 191 /2017

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A INICIAR EL LLAMADO CD N° 12/17 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y LA SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN LA PGR" ID N° 334.272.**

-2-

*institucional, para ello es importante medir el clima laboral utilizando una herramienta estándar a nivel mundial. Asimismo señala que dentro del sistema de gestión de calidad, se ha abierto una acción correctiva donde se ha puesto como medida a ser tomada el mejoramiento del clima laboral. Así también la necesidad de contar con una consultoría de este tipo fue incluida dentro del plan de mejora de la PGR.*

*Que, continua exponiendo, como primera medida contar con un diagnóstico organizacional para poder analizar en profundidad a cada líder y su equipo, con el propósito de planificar y priorizar acciones para la mejora continua que permita ofrecer un servicio de calidad y eficiencia conforme a lo que indica la norma internacional ISO 9001:2015.*

*Que, en otro apartado de la nota de referencia dice: "Subrayando la intención de fortalecer lo descrito como necesidad constante e imperiosa".*

*Que, el Ministro Procurador General ha providenciado lo siguiente: "Tratándose de una cuestión relativa al fortalecimiento de la institución para cumplir con sus objetivos y prestar un mejor servicio a la ciudadanía, dése el visto bueno sujeto a disponibilidad presupuestaria".*

*Que, la Procuraduría General de la República cuenta con suficientes créditos presupuestarios para la contratación de la consultoría de referencia en el objeto de gasto 260 "servicios técnicos y profesionales".*

*Que, de conformidad a las disposiciones transcritas corresponde autorizar a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas a iniciar el llamado CD N° 12/17 "Servicio de consultoría para el fortalecimiento de la cultura organizacional*

ABG. ANDREA V. BARRA BARRUA  
Secretaría General  
Procuraduría General de la República



ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ  
Mat. 8541  
Procurador General  
Procuraduría General de la República



PODER EJECUTIVO  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR N° 191 /2017

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A INICIAR EL LLAMADO CD N° 12/17 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y LA SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN LA PGR" ID N° 334.272.**

-3-

y la sistematización de prácticas en la PGR" (ID N° 334.272), correspondiente al objeto de gasto 260 "Servicios técnicos y profesionales", aplicando los procedimientos establecidos y previstos en la ley N° 2051/03 "De contrataciones públicas" y su decreto reglamentario N° 21.909/03.-

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar la carta de invitación y sus anexos respectivos para el llamado a contratación directa CD N° 12/17 "Servicio de consultoría para el fortalecimiento de la cultura organizacional y la sistematización de prácticas en la PGR" (ID N° 334.272), cuyo texto forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2º.-** Autorizar a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al inicio del llamado CD N° 12/17 "Servicio de consultoría para el fortalecimiento de la cultura organizacional y la sistematización de prácticas en la PGR" (ID N° 334.272).

**Artículo 3º.-** La presente resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.

**Artículo 4º.-** Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.

ABG. ANDRÉS V. BARRA BARUJA  
Secretaría General  
Procuraduría General de la República



Roberto Moreno Rodríguez Alcalá  
Ministro – Procurador General